



Habilitado; publicada la Constitución en 15 de Agosto de 1836.

se han movilizado

El Sr. Com. de armas sobre la invasión de la facción en Orihuela.

Se ha visto un oficio del Sr. Coronel Comandante de las armas de esta ciudad fecha treinta y uno de Marzo proximo pasado, trasladando el que con la del día anterior le habia pasado el Sr. Comand. Gen. de esta Provincia, participandole que la facción de Torcadell habia invadido la misma por Abanilla, con situyendose en Orihuela, como demas que en su expresión; y la Ciudad quedó enterada

El mismo; sobre avisar a la facción, si invadiese este sitio.

Se dio cuenta de un oficio del mismo Sr. Comand. de las armas, fecha treinta y uno de Marzo ultimo transcribiendo el que le ha pasado el Sr. Comand. Gen. de esta Provincia, fecha a las once y media de la noche del día anterior, anunciando aquel Jefe Superior que las tropas de la Reina debian necesariamente caer sobre Orihuela, y que otorgada la facción podría suceder intentarse su salvacion marchando en direccion de Totana, o Cartagena; dando su Sría varias disposiciones para operar, si esto tuviese efecto; y la Ciudad quedó enterada

Como que se concluyó este oficio que firman el Sr. D. Juan Pineda y don Carlos los Regidores concurrentes, de que soy fe

*Delgado*

*J. Pineda*

*Antoni Manuel Jaen*

